

Guayaquil, 15 de Marzo de 2006

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**OMNILYTICS ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Con la autoridad y en ejercicio del cumplimiento de mis obligaciones establecidas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe económico del ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005

Es importante señalar señores accionistas, que el funcionamiento operacional de la compañía **OMNILYTICS ECUADOR S.A.**, dependía exclusivamente de las autorizaciones a emitirse por el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Ambiental S.E.S.A., para registrar a **OMNILYTICS ECUADOR S.A.**, como importador de productos plaguicidas o de uso veterinario y otro como productor de los mencionados productos. Dichas autorizaciones no nos fueron extendidas por lo cual **OMNILYTICS ECUADOR S.A.**, se vio obligada a permanecer en un estado inactivo, puesto que no se realizó ningún tipo de movimientos tantos económicos como contables que contribuyan con en las metas y aspiraciones de los accionistas para el ejercicio económico 2005.

Cabe señalar que **OMNILYTICS ECUADOR S.A.**, ha cumplido con todas las disposiciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,

  
Ab. Mary Khune G.  
Presidente

BOLETA DE  
REGISTROS DE C.  
23 JUN. 2006

BOLETA